

63001311000420160010100 Fijación cuota de alimentos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Titulo consignado a nombre de ALBA LORENA NIÑO HENAO CC 42.153.367, por valor de \$737.173, proceso radicado 2016-00101, se revisa el proceso disponible en los archivos del Juzgado, se encuentra que se trata de un de Fijación Cuota de alimentos terminado, en el que el beneficiario JORGE NOAH nació el 18 de mayo de 2014, es decir tiene 9 años de edad, y al ser aún menor, no es procedente por el momento disponer la prescripción de los títulos judiciales consignados a su favor.

Se revisa el expediente y existe un registro de correo electrónico de la demandante y su abogado uricespedes@hotmail.es lorenino111@hotmail.com y/o lorenino111@hotmail.com por lo que se ordena requerir a la señora ALBA LORENA NIÑO HENAO, para que se acerque al Banco Agrario de la ciudad en la que resida, con su cédula de ciudadanía para que, cobre el título judicial que, se encuentra autorizado a su favor por valor de \$737.173. Líbrese comunicación enviando este auto al correo electrónico y en físico por el correo 4-72 a la dirección del conjunto agua azul avenida Montecarlo No. 23-20 Casa C4 de Armenia.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69632b59b0f76e9d6d56a872156c69da4d8e093b0c06a3f06d82601676adbd99**

Documento generado en 22/03/2022 06:05:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>